



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 012 DE 2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS Y BOX CULVERTS) EN EL NÚCLEO VEREDAL RIO GUEJAR DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META".

PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MIPYMES: Hasta el 09 de octubre de 2026

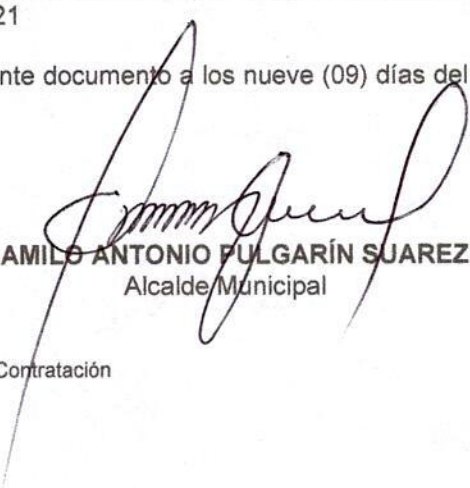
La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó que las siguientes solicitudes de Mipyme

Nombre del solicitante	Fecha de radicación	Solicitud
PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE S.A.S	4/10/2026 3:11:46 PM	MIPYMES NACIONALES
MESMETCOL P&P	8/10/2026 4:45:39 PM	MIPYMES LOCALES
JHON DEIMMER PEREZ CARMONA	9/10/2026 3:13:17 PM	MIPYMES LOCALES

Una vez revisadas todas las solicitudes de las cuales (02) solicitudes de Mipyme local presentadas para el proceso, cumplen con los requisitos establecidos por el Decreto 1860 de 2021, la entidad municipal considera procedente privilegiar la participación de MIPYMES del ámbito territorial donde se ejecutará el contrato, en aplicación de los principios de fortalecimiento de la economía regional, promoción empresarial local y desarrollo territorial, por lo anterior se procede, en el entendido que solo se solicitó conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021

Para constancia se suscribe el presente documento a los nueve (09) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).


CAMILO ANTONIO PULGARÍN SUAREZ
Alcalde Municipal

Revisó: Milena Umaña – Asesora Jurídica en Contratación